



**PA-SS 2021/00039 – SERVICIO DE MONITORES-INSTRUCTORES DEPORTIVOS
PARA LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DEL
PROGRAMA DE DEPORTES Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN
Sobre Mixto**

Fecha y hora de celebración

05 de octubre de 2021 a las 09:00:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICA

Asistentes

SECRETARIA

D./Dña. NATALIA GONZALEZ DOMINGUEZ, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio

VOCALES

D./Dña. MARIA BELÉN CADAVIECO BLANCO, JEFA DE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN GASTOS

D./Dña. RITA NESPRAL FERNANDEZ, ASESORA JURÍDICA

ASESOR

D./Dña. Noelia López González, Funcionaria de la SECCION DE CONTRATACIÓN

INVITADOS TÉCNICOS

Dña. Sara García Clemares, JEFA DE SERVICIO DE DEPORTES Y SALUD

D. Siro González Carlomán González, RESPONSABLE TÉCNICO DEL CONTRATO

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PA-SS 2021/000039 - Servicio de monitores-instructores deportivos para la enseñanza práctica de actividades físico-deportivas del programa de deportes y salud de la universidad de Oviedo.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PA-SS 2021/000039 - Servicio de monitores-instructores deportivos para la enseñanza práctica de actividades físico-deportivas del programa de deportes y salud de la universidad de Oviedo.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PA-SS 2021/000039 - Servicio de monitores-instructores deportivos para la enseñanza práctica de actividades físico-deportivas del programa de deportes y salud de la universidad de Oviedo.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: G74019423 Club deportivo "Tai-Jitsu Asturias"

NIF: 09398220Y Isabel García-Bernardo Pendás

NIF: 09375379G Jose Ramón Bahamonde Nava

Ha sido excluido el siguiente licitador:

NIF: B90386582 Natural-Fit Asesores Deportivos S.L.

Causa de la exclusión: La empresa no ha completado la presentación de la oferta una vez transcurrido el plazo señalado tras la transmisión de su huella electrónica, por lo no puede procederse a la apertura del sobre de su oferta.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación. Una vez examinada, la MESA acuerda:

ADMITIR a los siguientes licitadores:

NIF: 09398220Y Isabel García-Bernardo Pendás.

Pedir la **SUBSANACIÓN** de documentación a los siguientes licitadores:

NIF: G74019423 Club deportivo "Tai-Jitsu Asturias".

NIF: 09375379G Jose Ramón Bahamonde Nava.

El plazo para la subsanación finaliza el 13 de octubre de 2021 a las 19:00h. Finaliza la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de los asistentes:

Dña. MARIA BELÉN CADAVIEDO BLANCO, JEFA DE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE GASTOS	Dña. RITA NESPRAL FERNANDEZ ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA Dña. NATALIA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO
---	--	--